

LA FUNDACIÓN DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES—MITO Y REALIDAD

Julia HIRSCHBERG
Smith College

DURANTE EL PERÍODO colonial Puebla de los Ángeles gozó en Nueva España de una preeminencia tal que sólo fue superada por la de la ciudad de México. Por su población, su prioridad legal, su comercio, su prestigio civil, y hasta por el esplendor de su catedral, la Puebla colonial pudo aspirar a más que una mera pretensión de rivalidad con la capital. Pero, irónicamente, ese centro de riqueza y privilegio fue fundado en 1531 como un experimento social utópico, destinado a combatir las mismas tendencias aristocráticas que llegaría a encarnar.

En las primeras décadas la corona española enfrentaba en su imperio del Nuevo Mundo dos problemas sociales básicos e interconectados: ¿Cómo proteger a sus súbditos indios de sus súbditos europeos? ¿Cómo convencer a los conquistadores de que abandonaran la conquista por la colonización? El establecimiento de Puebla fue una parte del permanente esfuerzo por resolver ambos dilemas. Allí se instalarían simples labradores, campesinos dotados con parcelas de similar extensión e idéntica influencia, fuera de las comunidades indígenas y sin contar con el apoyo de los indios. Así, no sólo los indios y sus propiedades se disociarían de sus potenciales explotadores, sino que además se demostraría a los españoles que, a pesar de que los conquistadores aducían lo contrario, los europeos podían sobrevivir en el Nuevo Mundo del mismo modo como lo hacían en el antiguo.

Desde el siglo xvi la dramática evolución de Puebla, que

de un experimento ideal se convirtió en una metrópoli colonial, atrajo el interés de los historiadores tanto profesionales como aficionados hacia los decisivos años de la fundación del establecimiento. ¿Cómo ocurrió ese cambio? Ningún otro período de la historia de la ciudad ha sido estudiado con tanta profusión e intensidad. Desde la época colonial hasta nuestros días los investigadores han discutido sobre una serie de cuestiones, como, por ejemplo, a quién debe atribuirse el proyecto inicial sobre el futuro establecimiento, quién convenció a la corona para que diera la orden de fundación, dónde y cuándo se instaló la población por primera vez, de dónde provino el nombre de la futura ciudad, y cuántos y quiénes fueron los que participaron en la fundación. Sobre la base de estos detalles históricos se han hecho generalizaciones muy amplias sobre la historia social novohispana por aquellos que se interesan especialmente en lo que Puebla puede revelar respecto al proceso de colonización y la lucha de España primero por el orden y después por la justicia. Por esto, los tan debatidos detalles de la fundación de la ciudad adquirieron la categoría de piedras fundamentales para la reconstrucción de uno de los experimentos sociales menos comunes en la aventura de España en el Nuevo Mundo.

Las líneas generales de las principales controversias alrededor de la historia de la fundación se definieron durante el período colonial. Los cronistas, como Motolinía, Herrera y Tordesillas, Torquemada, Vetancourt y Gil González Dávila, mezclaron la leyenda, los hechos y lo probable. Sus contribuciones fueron acomodadas, interpoladas o aceptadas cabalmente por los historiadores locales de los siglos xvii y xviii, como Zerón Zapata, Antonio de Ochoa, Diego Bermúdez de Castro, fray Juan de Villasánchez, Pedro López de Villaseñor y el maestro indiscutido de la erudición poblana, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia.¹ En la

¹ MOTOLINÍA, 1951; HERRERA Y TORDESILLAS, 1934; TORQUEMADA, 1723; VETANCURT, 1960-1961; GONZÁLEZ DÁVILA, 1959; ZERÓN ZAPATA, 1945; OCHOA, s/f; BERMÚDEZ DE CASTRO, 1908; VILLASÁNCHEZ, 1967; LÓPEZ DE

década de 1920, al cumplirse los cuatrocientos años de la fundación, se planteó casi como un imperativo práctico el renacimiento del tema en la historiografía, que aprovecharon los hijos nativos y adoptivos de la ciudad, y en especial el erudito alemán Hugo Leicht, para tratar de resolver el problema de dónde y cómo debía conmemorarse la fundación.² Historiadores más contemporáneos, como François Chevalier, Norman F. Martin y Guadalupe Albi Romero, utilizaron los resultados de esos estudios para tratar de ubicar la fundación de Puebla en el contexto de la historia social de la ciudad y de la colonia.³

En cierto modo tan temprana preocupación por esa parte de la historia de Puebla simplificó los estudios posteriores. Se realizaron exhaustivos intentos, muchas veces pagados por el gobierno, para ubicar las fuentes existentes, examinar y reexaminar la información proveniente de esas fuentes, y enunciar las hipótesis plausibles cuando faltaba documentación o la que existía no era explícita. Sin embargo, en otro sentido, la persistencia de esa controversia tradicional durante tanto tiempo contribuyó más a oscurecer que a aclarar los problemas. La leyenda se entremezcló con los hechos y la tradición consagró el conjunto. En ciertos casos, para los contendientes, la mera controversia llegó a ser más importante que el contenido mismo del debate, y además, la disputa ha contribuido a orientar la energía de los investigadores hacia rutas limitadas y trilladas.

Después de cierto tiempo dedicado a examinar el escaso material primario y la abundante literatura secundaria sobre la fundación de Puebla, parecería útil reexaminar aquí algunas de las controversias más persistentes para enterrar algunos mitos y extraer de otros algunas briznas de verdad.

VILLASEÑOR, 1961; VEYTA, 1931. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² LEICHT, 1961; *vid.* también los artículos de Leicht y otros en la revista *Puebla* (LEICHT, 1930a, 1930b, 1930c), y las ediciones de la época de *Revista Indra*, *Eurindia*, *Revista de Oriente* y otras.

³ CHEVALIER, 1947; MARTIN, 1957; ALBI ROMERO, 1970.

Al esclarecer así el proceso del experimento social, también podrían surgir algunas de las razones por las cuales fueron desnaturalizados los objetivos sociales más idealistas de los fundadores de Puebla.

EL EXPERIMENTO EN SUS ORÍGENES

Distintos historiadores han atribuido al primer obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, a los franciscanos, o a la primera audiencia, la iniciación de la campaña que culminó con la fundación de Puebla. Garcés, un dominico discípulo de Antonio de Nebrija y ex alumno de la Sorbona, llegó a Nueva España en 1526 para hacerse cargo de su recién creado obispado.⁴ La preparación humanista de Garcés se complementaba con un claro sentido misionero, y parecería que se lanzó gustoso a la lucha por el poder que sobrevino tras la conquista. Su preocupación por su propia posición, así como por el bienestar de su rebaño, lo llevó a recomendar que se estableciera en su sede, la ciudad de Tlaxcala, una comunidad experimental.

Para recompensar la alianza de Tlaxcala con Cortés, los triunfantes españoles habían eximido al territorio tlaxcalteco de establecimientos españoles.⁵ Sin embargo, según Garcés, este favor había resultado una bendición muy relativa. Al faltar en la provincia una autoridad secular, hordas de pelafustanes españoles se habían sentido estimulados a invadir los pueblos tlaxcaltecos, causando gran angustia a los indios, a quienes obligaban a prestar bienes y servicios no exigidos por la ley. Según Garcés, tanto se violaban las leyes que él y otros sacerdotes tenían verdadero miedo de vivir allí. Si esos abusos continuaban los indios se rebelarían. Además, la actitud de esos españoles era como una burla a las enseñanzas cristianas que Garcés y los misioneros transmitían a los indios convertidos, y un mal ejemplo para

⁴ NAVA, 1956.

⁵ GIBSON, 1952, cap. 6.

éstos. Garcés creía que el problema terminaría si los europeos fueran instalados formalmente en Tlaxcala, donde sus actividades podrían controlarse. Y agregaba, discretamente, que tal desorden en una provincia tan rica perjudicaba tanto a los ingresos reales como a los indios.⁶

Los misioneros franciscanos de Nueva España —según su vocero, Motolinía, guardián de Tlaxcala— admitieron la existencia de problemas similares a los que enunciaba Garcés, pero no sólo en Tlaxcala sino en toda la Nueva España. Sin embargo, proponían soluciones mucho menos ambiciosas. Tal como decía el fraile en su Historia, él y sus colegas pedían a los oidores de la audiencia

que hiciesen un pueblo de españoles, y que fuese gente que se diesen a labrar los campos y a cultivar la tierra a el modo y manera de España, porque la tierra había muy grande disposición y aparejo; y no que todos estuviesen esperando repartimiento de indios; y que se comenzarían pueblos en los cuales se recogerían muchos cristianos que al presente andaban ociosos y vagabundos; y que también los indios tomarían ejemplo y aprenderían a labrar y cultivar a el modo de España; y que teniendo los españoles heredades y en qué se ocupar, perderían la voluntad y gana que tenían de se volver a sus tierras, y cobrarían amor con la tierra en que se viesen con haciendas y granjerías; y que juntamente con esto, haciendo este principio, sucederían otros muchos bienes.⁷

⁶ Para un resumen oficial de la posición de Garcés, *vid.* el compendio de VEYTIA, I, pp. 60-61; y carta del rey a la audiencia (25 ene. 1531), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 1088, t. 2, f. 51-51v. Las afirmaciones de Garcés deben interpretarse dentro del contexto de las críticas que se habían desatado en España porque abandonó su sede para residir en la ciudad de México, como se observa en una carta del rey a Garcés (25 ene. 1531), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 1088, t. 2, ff. 51-51v. Aun después de la fundación de Puebla el obispo no mudó su residencia a Tlaxcala. En febrero de 1533 la audiencia explicaba que Garcés estaba enfermo y que por lo tanto no podía abandonar la capital. Audiencia al rey (9 feb. 1533), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 68, ramo 1.

⁷ MOTOLINÍA, 1951, p. 319.

La primera audiencia de la Nueva España se pronunciaba en favor de una población española en Tlaxcala por razones aún más pragmáticas. Bajo la presidencia del discutido Nuño de Guzmán, este organismo, caracterizado por la parcialidad de su política, había desatado en la Nueva España una oposición tan ardorosa que la corona estaba inundada de solicitudes, tanto de laicos como de religiosos, que reclamaban una administración más justa y efectiva. Frente a críticas tan generalizadas, los oidores decidieron calmar a su monarca y paliar el desorden que habían contribuido a crear. Una de las soluciones que habían pensado para lograr ambos fines fue que la audiencia propusiera ella misma la creación de una población española en la ciudad de Tlaxcala. Como los franciscanos, los oidores sugerían que se buscaran colonos que fueran "labradores", pues ellos podrían utilizar mejor los fértiles campos de esa provincia y así aumentar los ingresos reales.⁸

Cada una de esas propuestas fue tenida en cuenta para el experimento que finalmente aprobó la corona. La limitada documentación disponible indica que se decidió aprobar el establecimiento de la población como respuesta a la petición de Garcés, aunque el resultado no contaría con la aprobación del obispo. A fines de 1530 los oidores de la segunda audiencia llegaron a Nueva España con instrucciones de instalar una población española en la provincia de Tlaxcala. Sin embargo, seguía en pie la cuestión de dónde ubicar la nueva ciudad. En respuesta a Garcés, la corona declaró que había ordenado a la nueva audiencia poblar la provincia de Tlaxcala con españoles. Sin embargo, en las instrucciones originales dadas a esa audiencia, la corona había seguido las recomendaciones de Garcés en el sentido de crear una población española en la ciudad de Tlaxcala. En la misma semana la corona ordenó simplemente a sus representantes fundar un "pueblo de cristianos españoles en el más conveniente y aparejado lugar que os pareciere", en la

⁸ Audiencia al rey (30 mayo 1530), en *CDIA*, xli, p. 39.

provincia de Tlaxcala. Garcés, que se convirtió en un encarnizado enemigo del nuevo establecimiento, continuó durante 1538 presionando en favor de su propuesta original.⁹ En una relación de 1544, Bartolomé de Zárate, procurador de Puebla ante la corte, explicaba que Puebla debió haberse fundado en la ciudad de Tlaxcala, o por lo menos dentro de sus términos, pero que sus planificadores no habían querido usurpar las tierras de los indios.¹⁰ Parecería que la segunda audiencia tomó la decisión basándose en sus poderes discrecionales.

Hacia la primavera de 1531 la audiencia ya había definido algo más los caracteres y objetivos del nuevo establecimiento, agregando todavía otra serie de metas que debían cumplirse. Esos planes eran más específicos que los de los primeros abogados de la fundación, pero igualmente utópicos. En un informe del mes de marzo la audiencia manifestaba que para proteger las vidas y propiedades de los indios se había pensado en un lugar para la nueva comunidad sobre el camino de México a Veracruz, entre las ciudades de Tlaxcala y Cholula. Sin embargo, aunque así los españoles estarían instalados lejos de éstos y otros establecimientos indígenas, se recurriría a los pueblos vecinos para que contribuyeran con ayudas temporales para los trabajos de construcción de las casas de los vecinos y de preparación de los campos para los cultivos. Puesto que la audiencia había descubierto rápidamente que los conquistadores “no se abaten a ningún género de trabajo por lo mucho que creen que merecen y no estar hechos a ello”, se reclutaría a los futuros pobladores principalmente entre los no conquistadores.¹¹ A los que así fueran elegidos se les darían lotes para cultivar y criar ganado. Además de los beneficios

⁹ El rey a la audiencia (18 ene. 1531), en LÓPEZ DE VILLASEÑOR, 1961, p. 36; el procurador del obispo de Tlaxcala al rey (31 mayo 1538), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 1088, t. 4, ff. 87-87v.

¹⁰ “Relación de Bartolomé de Zárate, vecino y regidor de México, sobre historia”, en *ENE*, IV, pp. 137-138.

¹¹ Audiencia al rey (30 mar. 1531), en *ENE*, u, p. 43.

que para indios y españoles significaría este intento de proteger a unos recompensando a los otros, la audiencia preveía que de ese poblamiento se obtendrían también ventajas de tipo más tradicional. En términos económicos, una comunidad agrícola en una región tan fértil podría abastecer a toda la colonia de los frutos y cereales españoles que hasta entonces los pueblos indígenas habían sido incapaces de producir. También podían prosperar en los valles adyacentes a la ciudad los rebaños de ganado europeo. En términos estratégicos, un establecimiento español en la ruta principal entre la ciudad de México y la costa aseguraría las líneas de comunicación de la audiencia con España y serviría además para vigilar a una populosa región indígena en caso de rebelión, catástrofe que podía evitar la mera presencia de la ciudad. Esta misma también podía constituirse en posta para los viajeros hispanos que por entonces se detenían en Tlaxcala a costas de la población de esa ciudad.¹²

Así, ya en la etapa de la planificación, el futuro del experimento social estaba amenazado por los conflictos existentes entre sus propios defensores, y se volvía confuso por las metas conflictivas que se le atribuían. La importación de mano de obra indígena, aunque fuera temporaria, difícilmente podría significar un comienzo prometedor para un experimento destinado a lograr que los colonos no dependieran del servicio de los indios. Evidentemente, una ciudad que se fundaba para absorber a la población vagabunda necesitaba de pobladores diferentes y de un gobierno distinto a los de las ciudades que, según se suponía, debían constituirse en ejemplo de la virtud cristiana, o alimentar una colonia, o recompensar a los desheredados, o construir una defensa frente a los indios.

En un informe de marzo de 1531 la audiencia explicaba que había enviado a una persona de confianza para encontrar un sitio adecuado para el nuevo establecimiento en el

¹² *Ibid.*, Juan de Salmerón al Consejo de Indias (30 mar. 1531), en *CDIA*, xiii, pp. 195-198.

área escogida.¹³ Los historiadores posteriores han atribuido esta labor tanto a Garcés como a los franciscanos.

Según la leyenda popular, tal como la relataron Bermúdez de Castro y Veytia, Garcés soñó en vísperas del día de San Miguel (el 28 de septiembre de, supuestamente, 1530), que los ángeles lo llevaban a un hermoso lugar que poseía todas las ventajas del mundo: tierra fértil, agua abundante y clima saludable. Al día siguiente condujo a un grupo de franciscanos al lugar donde más tarde se fundaría Puebla.¹⁴ Se admitan o no los pormenores del sueño, es bastante probable que tenga asidero la pretensión de Garcés a tal distinción, teniendo en cuenta que desde muy temprano él intercedió en favor de la fundación. Sin embargo, puesto que su propia elección del lugar era precisamente lo que originaba su inquina contra la población, parece más probable la reivindicación de los franciscanos. Vetancourt apoya esta última posición insistiendo en que debe atribuirse a Motolinia todo el mérito de la elección del lugar. El mismo Motolinia relata con detalles su participación en las ceremonias de fundación y en los primeros días de vida de la población, poniéndose a sí mismo en la escena, con cierta autoridad.¹⁵ También es probable que los franciscanos, por ser guardianes de Tlaxcala, Cholula, Tepeaca y Huejotzingo, conocieran mejor la zona que el obispo Garcés, siempre ausente.

El lugar preciso elegido para la fundación inicial de Puebla es un tema tan discutido por los historiadores poblanos como el de quién fue el encargado de seleccionarlo. Sin embargo, en este punto disponemos de una mejor documentación con la cual se pueden confrontar las teorías expuestas. Según Bermúdez de Castro, Puebla se estableció primero en el lugar de una venta regentada por dos españoles, Esteban de Zamora y su pariente Pedro Jaimes, en

13 Audiencia al rey (30 mar. 1531), en *ENE*, II, p. 43.

14 VEYTIA, 1931, I, pp. 65-67; BERMÚDEZ DE CASTRO, 1908, pp. 12-13.

15 VETANCURT, 1960-1961, II, p. 301; MOTOLINÍA, 1951, pp. 319-320.

el camino de México a Veracruz. Sin embargo, el informe de la audiencia indica que el lugar elegido distaba en verdad unas cinco o seis leguas del camino principal. En realidad, más tarde se desvió el camino para que pasara por Puebla;¹⁶ más aún, la documentación existente no menciona ni a los españoles ni a su venta.

Otra tradición que puede apoyarse en documentos conservados es la que fue recogida primero por Torquemada y Herrera y aderezada por investigadores posteriores. Estas fuentes dicen que Puebla se fundó originariamente en el sitio de un establecimiento indígena abandonado conocido como Cuetlaxcohuapan, lo que se ha traducido como "lugar donde se lavan entrañas" o "tierra de serpientes". Aunque los *Anales mexicanos* registran que así llamaban los indios vecinos al lugar en que se estableció Puebla, ni esta fuente ni ninguna otra conocida indican que hubiera existido alguna vez una población de ese nombre.¹⁷

Partiendo de la documentación contemporánea puede llegarse a una idea más precisa de la ubicación del primer establecimiento. En un informe elevado a la corona el 13 de agosto de 1531, el licenciado Juan Salmerón —el oidor encargado especialmente de la fundación de Puebla— decía que se había elegido un sitio ubicado una legua al norte de Totumiacan (Totimehuacan). Salmerón explicaba que este pueblo había sido una poderosa ciudad indígena, pero que había sido destruida unos sesenta años antes por su rival Tepeaca. Los sobrevivientes habían huido a Tlaxcala, dejando sólo una pequeña comunidad que en 1531 contaba sólo con unas cincuenta o sesenta familias. Dirigido por su encomendero, Alonso Galeote, el pueblo protestó inmediatamente alegando que una población española tan cerca

¹⁶ BERMÚDEZ DE CASTRO, 1908, pp. 11-12; Salmerón al Consejo de Indias (13 ago. 1531), en *ENE*, xvi, p. 13.

¹⁷ TORQUEMADA, 1723, I, p. 313; HERRERA Y TORDESILLAS, 1934-1957, I, p. 63; *Puebla en el virreinato*, 1965, pp. 1-3; "Anales mexicanos — Puebla, Tepeaca, Cholula — 1524-1645", microfilm en MNAH, *Serie Miscelánea*, rollo 81, f. 25.

podía violar sus términos, al mismo tiempo que reclamaba las tres o cuatro leguas de que había dispuesto antes de la victoria de Tepeaca.¹⁸ Salmerón no explicó cómo se había resuelto finalmente este conflicto, aunque el hecho de que Galeote se convirtiera en vecino de Puebla en 1532 y en miembro de su cabildo en 1533 puede ser un indicio.¹⁹

Fijando aún más estrechamente la ubicación del lugar, el testimonio que fray Juan de Zumárraga envió al Consejo de Indias sobre la fundación de Puebla dice que la fundación de 1531 se ubicó al sur de lo que es hoy el cerro de Guadalupe. Cotejando la información de Zumárraga con la de Salmerón, resultaría que la primera fundación de Puebla tuvo lugar al sudeste del actual zócalo, unos cuatro kilómetros directamente al norte de Totimehuacan, entre esta población y el cerro de Guadalupe. Leicht llega a la misma conclusión general, aunque Veytia sostiene que la primera ciudad debió de estar más al norte, al pie del cerro de Guadalupe (llamado de Belén en esa época) "en lo alto de San Francisco", en la margen oriental del río de San Francisco.²⁰ Según esto, el sitio original debió de estar al norte de la actual iglesia de San Francisco, cerca del primer monasterio franciscano de Puebla. De hecho, la posición de Veytia se basa en el supuesto de que los primeros pobladores habían construido sus casas alrededor de ese edificio. Sin embargo, los testimonios de Salmerón y Zumárraga refutan convincentemente este supuesto.

La visión del obispo Garcés, que ya mencionamos con relación a la elección del lugar para el establecimiento de Puebla, también desempeñó un papel fundamental en la

¹⁸ Salmerón al Consejo de Indias (13 ago. 1531), en *ENE*, xvi, pp. 12-13. El papel de Salmerón en el desarrollo de Puebla se discute en LEICHT, 1933, pp. 5, 33-35.

¹⁹ Lista de vecinos, del 6 de diciembre de 1532, en *AAP/LC*, suplemento 1, ff. 7v-9.

²⁰ Testimonio de fray Juan de Zumárraga (4 abr. 1534), en *AGI, Patronato*, leg. 21, n.º 4, ramo 1; LEICHT, 1930c, pp. 60-65; VEYTIA, 1931, I, pp. 89-90, 203.

cuestión de por qué se eligió el nombre de Puebla de los Ángeles para esa ciudad.²¹ Como era de esperarse, los primeros historiadores encontraron la explicación de la parte final del nombre en los guías celestiales de Garcés.²² Germán List Azurbide ha sugerido otras dos etimologías: la ciudad pudo haber tomado su nombre del monasterio peninsular del obispo Garcés, el convento de Santa María de los Ángeles; "Puebla" derivaría de las "cartas de puebla" concedidas por la corona para la fundación de las nuevas ciudades. Zerón Zapata dice que el nombre proviene simplemente del uso común, es decir, de "lugar donde se puebla". Sin embargo, lo que parece más plausible si se acepta la considerable influencia de los franciscanos durante el período de la colonización, ha sido sugerido por Leicht y John McAndrew: el nombre de Puebla provendría de Juan de la Puebla, el franciscano español que fundó el grupo de los minoritas de entre los que se escogió inicialmente a los misioneros de Nueva España. Su reforma, el Custodio de los Ángeles, fue erigida en provincia con el mismo nombre de los Ángeles en 1518.²³

Finalmente, la discusión sobre la fecha precisa de la fundación de Puebla ha sido en esencia la de una definición. Existe acuerdo sobre los hechos básicos, pero lo que ha provocado cierta discusión es la fecha exacta de la fundación.²⁴ Después de agrios debates, el comité que debía organizar la conmemoración en la década de 1930 fijó como fecha el 16 de abril de 1531.²⁵ Sin embargo, sabemos por la

21 Sólo en 1533 Puebla se convirtió en "la ciudad de los Ángeles". *Vid. infra.*

22 VEYTIA, 1931, I, p. 68.

23 LIST AZURBIDE, 1958; ZERÓN ZAPATA, 1945, p. 26; LEICHT, 1930b, pp. 39-40; J. McAndrew, citado por KUBLER, 1948, I, pp. 5-7.

24 MOTOLINÍA, 1951, pp. 319-320, afirma que Puebla se fundó el 16 de abril de 1530, fecha que a veces citan historiadores posteriores. Sin embargo, es probable que esa fecha se deba a un error del copista, como indica Steck, el traductor de Motolinía, en su nota 3; *vid.* también VEYTIA, 1931, I, pp. 85-86.

25 Esa fue la fecha de la ceremonia oficial de conmemoración.

correspondencia oficial que la población se había iniciado desde antes de esa fecha, y, como veremos, en 1532 hubo que hacer una segunda fundación para asegurar la sobrevivencia de Puebla. Por consiguiente, parecería que deberíamos ampliar nuestro concepto de "fundación" para incluir un largo período de planificación, comienzos fallidos y esfuerzos renovados. Entre 1530 y 1534 Puebla fue planeada, discutida, vuelta a planear, instalada, destruida y reestablecida, y finalmente obtuvo su pleno estatuto municipal a pesar del desacuerdo de los fundadores, el descontento de los colonos, los desastres naturales y la intensa oposición de la colonia.

COMIENZO DE LA FUNDACIÓN

Según Torquemada, se encargó a los franciscanos la selección de los primeros pobladores de Puebla y la disposición de la primera ayuda o servicio personal que prestarían los indios. La documentación de la época da fe de la intervención de los franciscanos por lo menos en la última de esas tareas, pues los guardianes franciscanos de Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala dispusieron en 1532 que esa ayuda continuara.²⁶

Las apreciaciones contemporáneas sobre el tamaño de la primera población europea y las estimaciones posteriores basadas en la documentación de la época varían entre treinta y sesenta cabezas de familia. Los primeros recuentos dignos de crédito, los de Motolinía y la audiencia, hablan respectivamente de "no más de cuarenta" y de cincuenta.²⁷ La

Vid. LEICHT, 1930a, pp. 35-39. Sin embargo, también se grabó la fecha del 29 de septiembre de 1531 en el monumento que se erigió a los fundadores durante esa celebración, por error, como se verá más adelante.

²⁶ TORQUEMADA, 1723, I, p. 312; minutas de los encuentros entre Salmerón y los guardianes franciscanos (11 dic. 1532), en AAP/LC, suplemento 1, ff. 10-11.

²⁷ VEYTA, 1931, I, pp. 101-103; MOTOLINÍA, 1951, p. 320; testimonio de don Luis de Castilla ante el Consejo de Indias (12 mar. 1534), en

primera descripción de esos pobladores se encuentra en un informe enviado a la corona en marzo de 1531 por fray Luis de Fuensalida, guardián franciscano de la ciudad de México. Pocas semanas antes de la ceremonia formal de la fundación Fuensalida describía a los españoles reunidos en el lugar elegido como "un pueblo de cristianos todos labradores e granjeros". E insistía en que, puesto que los pobladores eran tan pobres, eran acreedores a una merced real de nueve o diez mil fanegas de maíz.²⁸

Los cálculos sobre los indios importados para construir los primeros edificios de Puebla varían tanto como cuando se trata de evaluar la población española. Motolinía dice que unos siete u ocho mil trabajadores llegaron solamente de Tlaxcala, y unos pocos menos de Huejotzingo, Calpan, Tepeaca y Cholula. Sin embargo, unos días antes de la ceremonia de la fundación, la audiencia informó que adjudicaría a cada poblador entre diez y treinta trabajadores; admitiendo la cifra máxima de pobladores españoles que se cita, se llegaría a unos 1 800 indios. Varios meses después la audiencia confirmó que se había dado a cada poblador veinte trabajadores.²⁹ La discrepancia podría deberse a lo que en esa época era habitual respecto al servicio de mano de obra. Cuando en la ciudad de México y en la Tenochtitlan anterior a la conquista se recurrió a ese tipo de leva, los grupos de trabajadores rotaban dentro del conjunto de modo que la carga del servicio se distribuyera equitativamente entre los pueblos sometidos a esa obligación. Quizá Motolinía se refería al conjunto de los trabajadores en lugar de aludir a la leva de un período determinado.³⁰

Respecto a la ceremonia formal de la fundación, el 16

AGI, *Patronato*, leg. 21, n.º 4, ramo 1; BERMÚDEZ DE CASTRO, 1908, pp. 16-19; audiencia al rey (14 ago. 1531), en *CDIA*, XLI, p. 80.

²⁸ Fuensalida al rey (27 mar. 1531), en *ENE*, n, p. 34.

²⁹ MOTOLINÍA, 1931, p. 320; audiencia al rey (30 mar. 1531), en *ENE*, II, pp. 43-44; audiencia al rey (14 ago. 1531), en *CDIA*, XLI, pp. 80-81.

³⁰ GIBSON, 1964, pp. 221-22.

de abril, contamos con el relato detallado de un testigo ocular. Motolinía cuenta que supervisó personalmente a los trabajadores indios que construían un rústico cobertizo con un altar, lugar en que celebró la primera misa para los pobladores. Bendijo entonces el lugar, y se diseñó sobre un patrón cuadrulado la traza de las calles y de los solares.³¹ Como uno de los pobladores españoles presentes en la ceremonia se llamaba Alonso Martín Partidor, muchos historiadores supusieron que se le había encargado el deslinde o partición inicial. Pero debemos descartar ese mito, haciendo notar que Partidor tomó probablemente ese nombre de su madre, Isabel Rodríguez Partidora, y no del hecho de haber desempeñado un determinado papel en la fundación.³²

Tal como él mismo dice, es probable que Motolinía haya supervisado el aspecto espiritual de la fundación de Puebla, pero la audiencia envió a su propio representante para vigilar los asuntos seculares. Salmerón había previsto asistir personalmente a las ceremonias de la fundación, pero una enfermedad lo obligó a postergar su viaje hasta fines de mayo.³³ En el ínterin la audiencia ordenó al corregidor de Tlaxcala, Hernando de Saavedra, que distribuyera los solares a los primeros pobladores y vigilara el trabajo de los indios.³⁴

La nueva población no recibió su primer cabildo ni sus primeras ordenanzas municipales antes de la llegada de Salmerón, alrededor del 18 de mayo. Salmerón concedió a Puebla sus primeros propios municipales atribuyéndole dos ventas en el camino de México a Veracruz. Además, ordenó

³¹ MOTOLINÍA, 1931, pp. 319-320. Para una reconstrucción técnica de la traza de la ciudad, *vid.* KUBLER, 1948, I, pp. 83.

³² *Vid.* VEYTLA, 1931, I, pp. 84-85. Los nombres de los padres de Partidor aparecen en su testamento del 4 de noviembre de 1557, reproducido en un juicio habido entre sus herederos en 1558, en AGI, *Justicia*, leg. 204, n.º 4, ramo 1.

³³ Salmerón al Consejo de Indias (13 ago. 1531), en *ENE*, xvi, p. 13.

³⁴ Audiencia al rey (14 ago. 1531), en *CDIA*, xli, p. 80.

que se desviara el camino para que pasara por Puebla asegurando así un constante tránsito de viaperos y la comunicación entre la ciudad de México y la costa.⁸⁵ Sólo con la visita de Salmerón comenzó Puebla a funcionar como municipalidad. Los religiosos podían dar la sanción espiritual, un representante inferior podía vigilar la concesión del territorio realengo y el uso de la mano de obra de los súbditos del rey, pero la audiencia se reservaba el derecho de supervisar de cerca su propio experimento.

Puebla debió enfrentar graves problemas desde el momento mismo de su fundación. No sólo hubo quejas de los pueblos indígenas, como Totimehuacan, sino que los mismos pobladores españoles tenían motivos para sentirse insatisfechos. Por ejemplo, Motolinía menciona las "hartas contradicciones" habidas al tiempo de la fundación de Puebla, pero no especifica las causas de esos desacuerdos.⁸⁶ Sin embargo, podemos encontrar algunas indicaciones en un testimonio que don Luis de Castilla presentó ante el Consejo de Indias en 1534. Habiéndose opuesto a la nueva población y a los objetivos experimentales que representaba, Castilla informaba que en una visita realizada a Puebla había oído decir a los pocos pobladores que quedaban allí que, en realidad, los colonos habían esperado que a pesar de los objetivos expuestos por los planificadores, y como era habitual, los pueblos circundantes les serían otorgados en encomienda. Al no haberse cumplido esas expectativas muchos de los primeros pobladores habían desertado.⁸⁷ Aunque la parcialidad de Castilla hace sospechoso su testimonio, era evidentemente posible que los pobladores esperaran que se cambiara de actitud aunque no se hubieran hecho promesas concretas en ese sentido. La audiencia informó a la corona que, en su visita de mayo, justamente un mes después de la ceremonia de la fundación, Salmerón había tenido que con-

⁸⁵ Salmerón al Consejo de Indias (13 ago. 1531), en *ENE*, xvi, pp. 13-14; audiencia al rey (14 ago. 1531), en *CDIA*, xli, p. 81.

⁸⁶ MOTOLINÍA, 1951, p. 329.

⁸⁷ Castilla (12 mar. 1534), en *AGI*, *Patronato*, leg. 21, nº 4, ramo 1.

vencer a los nuevos poblados de que no abandonaran la ciudad.³⁸

A pesar de esas tempranas dificultades, a fines del primer verano de la existencia de Puebla la audiencia informaba a España que la nueva población estaba prosperando. Los indios habían construido cincuenta casas de adobe y paja, se estaba construyendo un hospital destinado especialmente para los viajeros que según se esperaba pasarían por allí en su ruta de España a la capital, y se habían completado los enlaces necesarios para conectar a Puebla con el camino de México a Veracruz. Se estaban adjudicando las tierras de labranza y algunas ya estaban siendo cultivadas con mano de obra indígena. En cuanto a los pobladores mismos, la audiencia observaba que treinta vecinos mantenían armas y caballos para la defensa. Tanta gente estaba pidiendo permiso para morar en Puebla que las autoridades habían tenido que prohibir la migración de vecinos de otras ciudades, pues de lo contrario muchos establecimientos más antiguos quedarían despoblados. Tanto los franciscanos como los indios que prestaban su ayuda habían expresado su satisfacción con la nueva población y manifestado que los pobladores eran cristianos modelo. En un informe individual Salmerón aseguraba que, si bien muchos de los nuevos pobladores habían sido antes "perdidos u holgazanes", ahora esos hombres se estaban convirtiendo en útiles y productivos ciudadanos. Puebla podía llegar a ser la principal población de Nueva España.³⁹ En otras palabras, el experimento social tenía un éxito clamoroso.

Aun admitiendo que este informe de una población tan favorecida es exagerado, el éxito de Puebla era lo suficientemente real en agosto de 1531 como para despertar gran aprensión dentro del sector atacado, es decir el de los conquistadores-encomenderos, y en especial entre los que residían en la ciudad de México, a los que Salmerón describía

³⁸ Audiencia al rey (14 ago. 1531), en *CDIA*, xli, p. 81.

³⁹ *Ibid.*, pp. 79-82; Salmerón al Consejo (13 ago. 1531), en *ENE*, xvi, pp. 8-15.

en su informe como "los que en esta tierra viven apasionados de la codicia..." Después de ocho meses de experiencia colonial, Salmerón había perdido la paciencia con

la gente española que está en estas partes y... la codicia desordenada y gran holgazanería de los conquistadores, porque los que tienen repartimiento de indios se aprovechan y sirven dellos sin les dar industria de vida política y concertada, de donde podría redundar provecho para los que sirven y para los que son servidos, e los que no tienen repartimientos vienen a pedir que les den de comer y en que se sostengan, que se los debe el rey, y que mueren de hambre...; e con algunos... me ha acaecido decirles que un hombre de su disposición debería aplicarse a trabajar... E su respuesta es con soltura e ira: habiendo trabajado en la conquista de acá y en la de acullá...⁴⁰

El oidor explicaba que esos hombres reconocían la amenaza que Puebla significaba para su forma de vida y sus expectativas para el futuro. Si se le hubiera podido demostrar que "con lo que uno de ellos no se contenta se satisfacen veinte o treinta vecinos pobladores y cultivadores de la tierra", entonces los encomenderos y los que serían encomenderos perderían uno de los principales argumentos para el repartimiento general, la división de todos los indios del Nuevo Mundo entre los honorables pobladores españoles. De hecho, a muchos vecinos de la ciudad de México cuyas encomiendas estaban más próximas a Puebla que a la capital se les había negado permiso para vivir allí "porque no quedemos solos en esta ciudad [la de México] e nos maten los indios"; sin embargo, Salmerón admitió que había permitido a cinco o seis de ellos unirse a la población recién fundada, lo que era una concesión extraordinaria dado el carácter del experimento social.⁴¹

Con tales argumentos para demostrar el éxito del experimento, Salmerón solicitó al rey que apoyara el proyecto

⁴⁰ *Ibid.*, p. 8.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 8-9.

concediéndole privilegios y honores. Al hacer este pedido, el licenciado debía de estar pensando en los poblanos que habían estado a punto de rebelarse algunos meses antes. Sin embargo, las mercedes con que esperaba aplacar a los insatisfechos implicaban peligros potenciales para el experimento social.

En su informe de agosto Salmerón había recomendado que se acordara a Puebla el título de ciudad, para aumentar así su prestigio en la colonia. Con el mismo fin pedía también que la sede del obispado de Tlaxcala se transfiriera de la ciudad indígena de ese nombre a Puebla y que se ordenara a la audiencia que residiera parte del año en la nueva población. Tales honores no sólo acrecentarían el atractivo de Puebla para los pobladores, sino que también serían un signo inequívoco del favor real, con lo que la oposición colonial sentiría claramente que la corona estaba decidida a terminar con el sistema de la encomienda.

En un nivel más práctico, Salmerón pedía que se concediera a Puebla el pueblo de Totimehuacan como encomienda municipal para el servicio de las obras públicas. Huejotzingo y Tepeaca serían requisadas a sus encomendados para unirse a los pueblos realengos de Cholula y Tlaxcala en el pago de su servicio de trabajo a Puebla. Ya Cholula había sido convertida en pueblo realengo para ese fin. Esa mano de obra gratuita se garantizaría a los pobladores durante seis o diez años, después de los cuales estarían suficientemente establecidos como para permitirse contratar por sí mismos a los indios. Esos trabajadores podrían pagar entonces su tributo a la corona con los salarios que recibirían. Asimismo, éstos y otros indios de las cercanías deberían ceder sus derechos exclusivos sobre los recursos naturales de sus respectivos términos para que los españoles los compartieran. Como última muestra de favor y como incentivo para los futuros vecinos, Salmerón recomendaba que los poblanos fueran eximidos a perpetuidad del pago de la alcabala.⁴²

⁴² *Ibid.*

Todas estas recomendaciones estaban destinadas a asegurar el éxito del experimento poblano atrayendo nuevos vecinos, reteniendo a los ya instalados y proveyendo la mano de obra y los recursos necesarios para la sobrevivencia de Puebla. Sin embargo, con ellas, Salmerón tendía irresistiblemente a comprometer los principios sociales más idealistas en que se basaba el proyecto y la fundación de Puebla en aras de mejorar las posibilidades de la ciudad para atraer una población numerosa y satisfecha.

El principio de que los pobladores no dependerían de la mano de obra ni del tributo de los indios ya se había comprometido desde el comienzo del establecimiento al importar mano de obra indígena. Ahora debía prolongarse esta ayuda temporaria, y, de hecho, se convertiría en parte integrante del futuro desarrollo económico de Puebla. Es cierto que se había previsto un sistema de mano de obra asalariada, pero ¿no se trataba todavía de una dependencia de los españoles con respecto al apoyo de los indios? Y cuando se hubiera sentado el precedente ¿no sería muy difícil para la corona abolirlo, como había ocurrido con la institución de la encomienda? ¿Y esta concesión no alentaría las esperanzas de los pobladores de obtener mayores recompensas?

Por otra parte, pedir que Puebla se convirtiera en sede de un obispado y en residencia de una audiencia era una solicitud que no expresaba demasiada consecuencia respecto de la primera concepción, la de una comunidad agrícola simple y poco pretenciosa. La exención del pago de la alcabala era mucho más que un mero incentivo económico para los pobladores, que tenían tanta conciencia de su prestigio: era un símbolo de hidalguía peninsular. Un gesto de ese tipo difícilmente podía servir para disminuir las pretensiones aristocráticas de los novohispanos.

Antes de que las recomendaciones de Salmerón en el sentido de alterar fundamentalmente los objetivos originales de la fundación pudieran obtener una respuesta, la nueva población fue golpeada por el desastre. Una imprevista es-

tación lluviosa inundó completamente el territorio de Puebla antes de que se hubieran podido consolidar las calles o cavar las zanjas de drenaje adecuadas. Puesto que los edificios se habían hecho de adobe y paja, lo que había sido más fácil y rápido para la mano de obra indígena, la población quedó totalmente destruida.⁴³

Aparentemente esta experiencia descorazonó tanto a la mayoría de los poblanos que decidieron abandonar su desdichada ciudad; sólo se quedaron los frailes. Sin embargo, se convenció a algunos colonos para que se reinstalaran en un sitio más alto ubicado hacia el noroeste, alrededor de una plaza que es hoy el zócalo de Puebla. Mas todo esto sirvió para confirmar el desprecio expresado por los enemigos de Puebla que habitaban en la ciudad de México. Motolinia observaba que Puebla fue “tan desfavorecida que estuvo para despoblarse”.⁴⁴ Durante un tiempo pareció que el experimento social fracasaría debido a un desastre natural.

LA SEGUNDA FUNDACIÓN

Veytia dice que Puebla se volvió a fundar en su nueva ubicación en septiembre de 1531, y que la segunda ceremonia de fundación se realizó allí el día veintinueve. Esta reconstrucción parece lógica, ya que según Motolinia la inundación se debió a las lluvias de 1531.⁴⁵ Veytia fija el día y el mes por el hecho de que la fundación de Puebla se conmemora tradicionalmente el 29 de septiembre desde 1561.⁴⁶ Sin embargo, los registros municipales establecen claramente que Salmerón volvió a discutir con los franciscanos, hacia el 18 de noviembre de 1532, “el asiento y sitio que ha de tener” la nueva población y el mejor lugar para los solares y los edificios públicos. Cuando realizó su visita no quedaba nin-

⁴³ MOTOLINIA, 1931, pp. 320-21; Zumárraga ante el Consejo de Indias (4 abr. 1534), en AGI, *Patronato*, leg. 21, n° 4, ramo 1.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ VEYTIA, 1931, I, p. 105; MOTOLINIA, 1951, pp. 320.

⁴⁶ VEYTIA, 1931, I, pp. 106-108; LÓPEZ DE VILLASEÑOR, 1961, p. 39; minutas del cabildo (3 ene. 1561), en AAP/LC, n° 8, f. 120v.

guna casa en pie en el lugar original y tampoco se había construido ninguna en el nuevo sitio.⁴⁷

Una posible explicación para el evidente hueco que queda entre la destrucción y el nuevo establecimiento es la hipótesis de que Puebla fue prácticamente abandonada durante casi un año. Algunos pobladores pudieron haber permanecido en los alrededores, pero durante ese año Puebla fue una ciudad sólo de nombre. Esta teoría se apoya en el hecho de que no se han conservado registros municipales de ninguna clase para ese período, y en que aparentemente no se concedieron tierras entre el 1º de noviembre de 1531 y el 6 de diciembre de 1532, siendo que antes y después de ese período sí se distribuyeron tierras regularmente. Además, los registros de Puebla que Salmerón había nombrado para el primer cabildo en la primavera de 1531 siguieron en funciones en 1532, aunque después de esto, en la primera década de la historia de Puebla, los regidores se renovaron anualmente.⁴⁸

También los documentos de la audiencia que han quedado apoyan la hipótesis de un abandono temporal de Puebla. Aunque este cuerpo incluyó a Puebla por lo menos en una instrucción general dirigida a las poblaciones de Nueva España durante ese período (el 14 de junio de 1532), la única posible muestra que ha quedado de que en la audiencia se reconociera la existencia de Puebla parece demostrar que esa existencia era sumamente precaria.⁴⁹

⁴⁷ Audiencia a Salmerón, instrucciones (18 nov. 1532), en AAP/LC, suplemento 1, ff. 4-5.

⁴⁸ La falta de registros municipales podría deberse a la pérdida de los primeros libros de cabildo; sin embargo, existen algunos documentos para otros períodos. Para la falta de concesiones de tierras en ese período, *vid.* una compilación del siglo XVIII: "El repartimiento de tierras que por los libros del cabildo parece estar hecho..." (15 oct. 1543), en AAP/LC, suplemento 2, ff. 1-5. Aunque los regidores seguían siendo los mismos, Puebla debió tener un nuevo alcalde ordinario en 1532.

⁴⁹ Audiencia a Nueva España y comarcas (14 jun. 1532), copiado el 24 de enero de 1567, en AAP/LC, suplemento 1, f. 3.

Aunque el desastre natural pudo haber ocasionado el abandono de la ciudad, Salmerón observaba en noviembre de 1532 que otros elementos también habían constituido obstáculos fundamentales para la repoblación de Puebla. El oidor atribuía en gran parte a la oposición de los conquistadores y otros colonos el hecho de que, desde su fundación, Puebla “ha rescibido alguna diminución e no el aumento que podiera tener”. Temiendo que el experimento social tuviera buen éxito, ellos “ansí han dicho a los vecinos que allí han permanescido, que ellos echan a perder a sí o a los otros vecinos de la tierra, e que aquéllo no ha de durar, e poniendo todas las desconfianzas que han podido”.⁵⁰

Aparentemente la audiencia había informado a España sobre el desastre de la inundación preguntando si la nueva población debía abandonarse oficialmente o empezarse de nuevo. Las instrucciones debieron de llegar en noviembre de 1532, pues en ese mes los oidores informaban que “la población de la ciudad de los Ángeles procura con insistencia su conservación como vuestra majestad lo manda”. El licenciado Salmerón debió de haber ido a Puebla para vigilar el proceso.⁵¹

Tiene gran importancia el hecho de que la audiencia se refiriera en esa ocasión a “la ciudad de los Ángeles”. Aunque la cédula que concedía a Puebla el estatuto de ciudad, tal como lo había pedido Salmerón, está fechada el 20 de marzo de 1532, no fue presentada a Puebla sino hasta febrero de 1533.⁵² Que la audiencia utilizara el título tres meses antes de que fuera concedido oficialmente indica que la cédula había llegado a Nueva España algún tiempo antes. El tiempo transcurrido entre el arribo y la presentación

⁵⁰ Salmerón al rey (1º nov. 1532), en RIVERO CARVALLO, 1962, p. 112.

⁵¹ Audiencia al rey (3 nov. 1532), en *ENE*, u, p. 208.

⁵² El rey a Puebla (síntesis, 20 mar. 1532), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 1088, t. 3; copia de cédula (sin fecha), en AAP/RC, vol. 31, ff. 1-1v; presentación de la cédula por Salmerón (25 feb. 1533), en AAP/LC, nº 3, f. 3.

parece ser una indicación más de que la sobrevivencia de la población era más que dudosa.

El hecho de que muchos de los poblanos que participaron en la segunda fundación de 1532 hubieran sido vecinos antes de la inundación indica que el abandono de Puebla durante ese período había sido sólo parcial. De veinte vecinos que, según se sabe, ya habían sido residentes antes de noviembre de 1531, doce estuvieron presentes a fines de 1532.⁵³ Quizá fueron llamados para la repoblación, o permanecieron en la zona esperando la decisión de la corona.

Así, en noviembre de 1532, Salmerón volvió a Puebla. Sus instrucciones del 18 de noviembre muestran que, como parte de su visita general a la provincia de Tlaxcala, debía seleccionar un nuevo lugar, repartir los solares, decidir la construcción de los nuevos edificios públicos, organizar de nuevo el servicio de los indios, comenzar una vez más la desviación del camino de México a Veracruz y empezar la construcción de una serie de posadas a lo largo de la nueva ruta. La nueva población que Salmerón debía establecer marca un cambio fundamental respecto a los iniciales objetivos sociales de Puebla.

Antes de que terminara noviembre de 1532 Salmerón y los franciscanos habían establecido una nueva traza, a cuyo alrededor se habían entregado solares a los doce colonos sobrevivientes de la antigua Puebla y a veintidós recién llegados.⁵⁴ Los vecinos se quejaban de que la nueva ubicación estaba en "tierra fría", y por lo tanto menos conveniente para la agricultura que el antiguo lugar.⁵⁵ Reconociendo la

⁵³ Esas cifras provienen de una comparación de los nombres de los vecinos que recibieron concesiones de tierras en 1531 según "El repartimiento de tierras" (15 oct. 1543), en AAP/LC, suplemento 2, ff. 1-5, con una lista de poblanos a los que se habían dado tierras después de la segunda fundación, del 6 de diciembre de 1532, en AAP/LC, ff. 7v-9.

⁵⁴ *Vid.* KUBLER, 1948, 1, p. 84.

⁵⁵ Puebla a Salmerón (5 dic. 1532), en AAP/LC, suplemento 1, f. 6.

justicia de esta reclamación, Salmerón y los guardianes de los pueblos próximos concedieron a los colonos una porción de tierra fértil en el cercano valle de Atlixco, concesión que se hacía a costa de los territorios de Huejotzingo, Calpan y Cholula.⁵⁶ Así, la población que había sido deliberadamente fundada fuera de los pueblos indígenas para proteger sus derechos de propiedad, usurpaba ahora, también deliberadamente, los territorios de los indios, con el expreso permiso de la audiencia, del clero y hasta de la misma corona.

Salmerón y fray Jacobo de Testera, guardián de Huejotzingo, adjudicaron una o dos caballerías de tierra a cada poblano, según su calidad, derecho de residencia en Nueva España y condición marital.⁵⁷ Así, la comunidad de iguales se volvía estratificada, siguiendo en parte el reconocimiento peninsular de la "calidad" y en parte ciertas exigencias netamente coloniales. No obstante, aun en esta segunda fundación conservaba la comunidad, al parecer, algunos de sus caracteres de singularidad social, pues a mediados de diciembre Salmerón indicaba que "la mayor parte dellos [los pobladores] y aun casi todos no tienen indios encomendados".⁵⁸ Sin embargo, el sutil fermento de la diferenciación social había invadido a la utopía, y a partir de entonces la sociedad poblana evolucionaría en una dirección bastante diferente a la que habían soñado para ella originariamente la corona y el clero.

Después de una segunda visita para vigilar el progreso de la "nueva" Puebla, la opinión de Salmerón sobre la sociedad poblana se había modificado considerablemente. Parece que creía que los cambios habían sido para bien. En

⁵⁶ *Ibid.*, ff. 6-7v; Cholula no adujo que había donado esas tierras sino varios años después, cuando la ciudad decía que Huejotzingo había regalado tierras de Cholula como si fueran propias. *Ibid.*, ff. 103-106.

⁵⁷ (6 dic. 1532), en AAP/LC, ff. 7v-9.

⁵⁸ *Ibid.*, reunión de Salmerón con los guardianes (11 dic. 1532), en AAP/LC, suplemento 2, f. 10.

su informe del 9 de febrero el oidor examinaba a los poblados con cierto detenimiento:

Los vecinos que allí [en Puebla] han poblado hasta agora han seydo pocos, como parece por la descreision, e no sacados desta ciudad [México] porque sólo uno que tenía en esta ciudad un mesón es vecino de la Puebla. Los demás no tenían casas aquí ni otra parte, e algunos dellos son conquistadores que andavan envueltos con indias vagando por la tierra homes de poca suerte e pobres, e se han recogido allí e casado, e hacen vida de cristianos; e otros son conquistadores viejos e casados con mujeres de la tierra, e pobres; e otros son conquistadores e pobladores casados con mujeres de esos reinos; e algunos solteros e se quieren casar; e todos se aplican a se sostener con la ayuda que les hacen los indios. E con su industria e travaxo tienen granjerias de labranza e ganados, e tienen dónde poner viñas en tierra templada e conviniente para ellas, e todos tienen grand deseo de se dar a esto, e procuran plantas para poner por todas las vías que pueden. E no ha seydo pequeña buena obra remediar a estos conquistadores que lo trabaxaron en la tierra e pasaban muncha nescesidad. Agora toman allí vecindad algunos que tienen repartimientos cercanos, porque los unos se abriguen con los otros o porque por indios resciban grand pruecho de servir cerca de sus casas.⁵⁹

La mención especial del conquistador y los vecinos encomenderos de Puebla era un augurio de lo que ocurriría en el futuro. En la segunda Puebla se volvería cada vez más dominante precisamente aquel sector de la sociedad colonial que se había pensado reprimir con la fundación original de la ciudad.

Como otro desliz más frente a las intenciones originales, la ayuda indígena que Puebla había recibido en 1531 fue renovada en diciembre de 1532 sobre bases más regulares y permanentes. Tlaxcala y Cholula debían proveer entre 1 300 y 1 600 indios de servicio por semana para los

⁵⁹ Salmerón al rey (9 feb. 1533), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 68, ramo 1, doc. 1.

cultivos y la construcción; los pueblos y sus guardianes pidieron que se les permitiera conmutar una mayor parte del tributo debido al rey por trabajos en Puebla.⁶⁰ Aunque sólo participarían dos de los cuatro pueblos que Salmerón había recomendado en 1531 para esas labores, cada poblano recibiría entre cuarenta y cincuenta trabajadores por cabeza (calculando las treinta y tres cabezas de familia presentes en diciembre de 1532). Muchos pequeños encomenderos no podían jactarse de tener tantos.

En los primeros meses de 1533 Salmerón hizo varios viajes a la población, y en uno de ellos entregó a Puebla la merced real que le atribuía el estatuto de ciudad. La primera consecuencia fue que el cabildo municipal de Puebla adquiriera mayor importancia. Asumió, al parecer, un papel mucho más activo en los asuntos civiles, recibiendo a los nuevos vecinos, entregando tierras municipales y llevando, por primera vez, un registro regular de sus actividades.⁶¹ Los colonos reaccionaron casi inmediatamente en forma nociva para el experimento social. El estatuto de ciudad permitía a la población duplicar el tamaño de su cabildo, y en mayo de 1533 Salmerón informaba que muchos vecinos estaban solicitando que se les permitiera comprar cargos

⁶⁰ Reunión de Salmerón con los guardianes (11 dic. 1532), en AAP/LC, suplemento 2, ff. 8-15v; guardianes a la Audiencia (13 dic. 1532), en AAP/LC, suplemento 1, f. 13.

⁶¹ Presentación de la cédula que otorgaba a Puebla el estatuto de ciudad, por Salmerón (25 feb. 1533), en AAP/LC, n° 3, f. 3. Actividades municipales como las descritas constituyen casi todas las actividades registradas en las minutas del cabildo de Puebla en 1533; esos registros también indican que Puebla no había tenido un escribano del cabildo antes del 2 de febrero de 1533, fecha en que se registró la primera reunión del cabildo en el tercer libro del cabildo. El primer escribano municipal fue un vecino común que aceptó desempeñar temporalmente el trabajo, Juan Pérez de Arteaga; las primeras actas fueron levantadas por un escribano que aparentemente Salmerón había traído desde México, Francisco de Orduña, que más tarde fue a vivir a Puebla y devolvió sus copias de los primeros documentos al cabildo el 28 de abril de 1545. AAP/LC, n° 5, f. 27v.

municipales: eran los primeros esbozos de una oligarquía municipal. Era todavía más significativo el que Salmerón no condenara esas iniciativas de los poblanos, limitándose a recomendar que fuera la audiencia y no la corona quien seleccionara a las personas que habrían de resultar favorecidas.⁶²

Los poblanos no quedaron exentos de un cierto control a pesar de su nuevo estatuto; y el que la audiencia mantuviera tal control indica que continuaban para Puebla los objetivos experimentales. El 17 de marzo de 1533 la audiencia designó un corregidor para Puebla, Tlaxcala y Cholula, Hernando de Elgueta, encargado de presidir las reuniones del cabildo en ausencia de Salmerón y de vigilar la utilización de los indios de servicio.⁶³ La audiencia se atribuía a sí misma el derecho de confirmar algunos tipos de concesiones de tierras, de recomendar vecinos, y de redactar todas las ordenanzas municipales de la ciudad.⁶⁴ Así, dos años después de su primera fundación, Puebla permanecía aún desposeída de los poderes de que gozaban otras poblaciones coloniales y peninsulares.

⁶² Salmerón al rey (4 mayo 1533), en RIVERO CARVALLO, 1962, p. 129.

⁶³ Según parece, Elgueta residía en Puebla hacia el 7 de noviembre de 1531, cuando recibió tierras. *Vid.* "El repartimiento de tierras" (15 oct. 1543), en AAP/LC, suplemento 2, f. 1. También estuvo presente después de la segunda fundación, en la que recibió una nueva concesión de tierra, esta vez como corregidor de Tlaxcala (6 dic. 1632; AAP/LC, suplemento 2, f. 13). El cabildo de Puebla lo recibió como corregidor de Puebla, Tlaxcala y Cholula el 17 de marzo de 1533 (AAP/LC n.º 3, f. 5v), aunque había asistido a las primeras reuniones del cabildo como corregidor de Tlaxcala. Algunos han confundido a Elgueta con Hernando de Saavedra, que era corregidor de Tlaxcala en 1531 (por ejemplo, RIVERO CARVALLO, 1962, p. 137); éste estaba en Honduras en 1536, cuando Elgueta estaba todavía en Puebla. *Vid.* ICAZA, 1923, núms. 1079-1080.

⁶⁴ *Vid.*, por ejemplo, los decretos de la audiencia del 9 de abril de 1534, en AAP/RC, vol. 22, ff. 19-24v, en los cuales la audiencia indica que Salmerón había supervisado la redacción de todas las primeras ordenanzas de Puebla.

El relativo éxito de la nueva *población* de Puebla se reflejó ampliamente en la creciente verbosidad y decisión de sus críticos. Ya en febrero de 1533 Salmerón se lamentaba de que algunos "atrosos españoles" se negaban todavía a reconocer la importancia de Puebla para la seguridad de la colonia. Los descontentos buscaban activamente convencer a la corona y a sus funcionarios de que renunciaran al experimento poblano, y entre los opositores figuraban algunos de los hombres más poderosos y respetados de Nueva España.⁶⁵

El cabildo de la ciudad de México lanzó un ataque en toda regla en mayo, rechazando la idea de que los españoles podían vivir en Nueva España tal como lo hacían en la península:

... dicen algunos frailes que los españoles pueden vivir en estas partes como viven en Castilla, e con poca ayuda de indios, diciendo ser esta tierra fértil, e compáranlo a los que se van a la Puebla de los Angeles. Están engañados, porque no quieren mirar el yerro que es notorio. Los que van a la Puebla de los Angeles e se contentan con los indios que se les da son tales que aun no [se] les havia de dar, e de tal gente no se deve hacer caso para poblar ni otra cosa.⁶⁶

Quienes se contentaban con vivir en Puebla eran demasiado humildes para soñar con una encomienda o para merecerla, y, seguramente, la corona no querría ver a Nueva España dominada por tales hombres. La argumentación continuaba describiendo a los poblanos como recién llegados de España o como conquistadores demasiado humildes para

⁶⁵ Salmerón al rey (9 feb. 1533), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 68, ramo 1, doc. 1.

⁶⁶ Cabildo de México al rey (6 mayo 1533), en *ENE*, III, p. 85. Gran parte de la petición consiste en una diatriba contra Puebla y en una súplica e que la corona realizara su experimentación social en Michoacán, lugar "donde es notoria la necesidad", y de acuerdo con los proyectos de Vasco de Quiroga.

conseguir recompensas por sus propios méritos. "Por la desorden del poblar no ha havido nadie de calidad..."⁶⁷

Además, se lamentaba el cabildo, Puebla estaba explotando a los únicos indios que habían apoyado a España durante la conquista: los nobles tlaxcaltecas. No había en toda la Nueva España bastantes españoles para sostener a tantos agricultores como los que debían surgir a la sombra de Puebla. Si todos los españoles se volviesen labradores ¿quién compraría entonces sus productos?⁶⁸

Finalmente, sostenía la petición mencionada, Puebla era perjudicial para el bienestar de la capital. Salmerón estaba despoblando la ciudad de México y, por consiguiente, poniéndola en peligro sólo por tratar de conseguir el éxito de "su" ciudad.⁶⁹ Además, poniendo a los indios de los alrededores al servicio de Puebla, la audiencia privaba a los mercados de México de las habituales ventas del maíz obtenido como tributo.⁷⁰

Al presentar así resumida su propia visión del futuro de Nueva España, el cabildo de México describía una tierra de caballeros estimulados por las recompensas reales a ganar más tierras para su rey. En julio de 1533 el mismo cuerpo presentó una petición formal para que se repartieran todos los indios de Nueva España entre los encomenderos ilustres, reiterando su pedido de que se pusiera fin al experimento poblano.⁷¹

⁶⁷ *Ibid.*, p. 83.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 85-86.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 84.

⁷⁰ Los corregidores de la mayoría de los pueblos realengos del centro de Nueva España debían encargarse de vigilar que los productos que esos pueblos pagaban como tributo fueran transportados a México para su venta. Frecuentemente Puebla pedía que el tributo de los pueblos que estaban más próximos a ella que a México se vendiera en Puebla, pero no tenía mayor éxito. *Vid.* Puebla al rey (25 jun. 1544), en AAP/LC, suplemento 1, f. 233v.

⁷¹ Cabildo de México al rey (6 mayo 1533), en *ENE*, nr, p. 86. Las actas de este cabildo del 4 de julio de 1533 describen una petición que se enviaría a la corona, uno de cuyos capítulos habla del "incon-

En una carta a la corona, en la que refutaba al cabildo, la audiencia atribuía la oposición al temor general de que Puebla amenazara la existencia de la encomienda. Pero indicaba también que el descubrimiento de minas de plata cerca de Puebla había motivado que muchos vecinos de la ciudad de México pidieran permiso para mudarse. Sus peticiones, según la audiencia, debían rechazarse.⁷² Así pues, parece que la codicia, tanto como la preocupación social, eran las fuentes principales del resentimiento de la colonia.

La ciudad de México envió en 1534 a don Luis de Castilla, un prominente encomendero, a prestar testimonio contra Puebla ante el Consejo de Indias. Castilla adujo que los indios de servicio se quejaban del trabajo que les exigía Puebla y que los mismos poblanos estaban insatisfechos con sus magras recompensas. En su opinión, la respuesta para los problemas sociales de Nueva España estaba en la instalación de más monasterios no en la fundación de poblaciones españolas.⁷³

EL FIN DEL EXPERIMENTO

Llama la atención el que la oposición colonial al experimento poblano aumentara al mismo tiempo que se iban diluyendo los más idealistas objetivos de los fundadores de Puebla. Quizás el enfoque pragmático de la segunda fundación, así como la aceptación paulatina de los patrones coloniales "normales" de *status* y aptitud para las recompensas, parecían a los vecinos de las demás ciudades mucho más amenazadores que un grupo de humildes campesinos. De hecho, las tendencias de la sociedad poblana a recono-

veniente que hay en hacerse la Puebla de los Angeles...", *Actas de cabildo de México*, 1889-1916, III, pp. 42-43.

⁷² Audiencia al rey (5 ago. 1533), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 68, ramo 1.

⁷³ Testimonio de don Luis de Castilla ante el Consejo de Indias (12 mar. 1534), en AGI, *Patronato*, leg. 21, n° 4, ramo 1.

cer a los hombres de calidad, a los encomenderos y a los conquistadores, evidentes desde 1533, parecían mucho más pronunciadas en 1534, el último de los "años de fundación".⁷⁴

La misma Puebla envió a España, con Salmerón en la primavera de 1534, su primera *información*, dispuesta a asumir una posición ante el Consejo de Indias. No fue una mera coincidencia el que la ciudad tomara esta iniciativa durante esa investigación del Consejo en la que estaba dando su testimonio Luis de Castilla.

Al justificar su existencia como comunidad, y respondiendo a los cargos de la ciudad de México, los poblanos afirmaban que todos ellos eran buenos cristianos que vivían de sus "haciendas e granjerías, lo cual es muy diferente de lo que en otros pueblos de esta Nueva España se hace". Con este hecho justificaban la utilización de la mano de obra indígena, y hasta solicitaban más indios para aumentar la producción. Difícilmente podían contribuir a despoblar otras ciudades, pues la audiencia había prohibido la migración de otros vecinos.⁷⁵

Con la información general, Puebla incluía una lista de los vecinos comunes con datos sobre su participación en la conquista y su estado (incluyendo la raza de la esposa y su residencia o no residencia), y aclarando si cada uno era o no residente en ese momento. Se especificaba quiénes poseían corregimientos y encomiendas, y se distinguía a los que tenían plantaciones en Atlixco, así como el tamaño de sus tierras.⁷⁶

⁷⁴ El 9 de abril de 1534 la audiencia ordenó al cabildo de Puebla que no concediera lotes de igual dimensión a cada vecino, "porque todas las personas no son iguales...", AAP/RC, vol. 22, f. 19.

⁷⁵ Puebla al rey (12 abr. 1534), en AAP/LC, suplemento I, ff. 29-29v. Se ha conservado toda la petición y la información (ca. 12-20 abr. 1534), en AAP/LC, ff. 21-31. La copia enviada a España está ahora en AGI, *Audiencia de México*, leg. 340, y hay otra copia con una parte de las respuestas reales en AGI, Patronato, leg. 180, n° 1, ramo 58 (reproducida en *ENE*, III, pp. 137-44).

⁷⁶ *Ibid.*

Hacia el 20 de abril de 1534 Puebla contaba con una población de ochenta y un cabezas de familia; unas cincuenta más que las que había tenido en el momento de la segunda fundación, año y medio antes. Sin embargo, había entre los incluidos trece que sólo eran residentes de nombre. Treinta y cinco del grupo eran conquistadores, incluyendo a los miembros del cabildo de 1534: dieciocho de los conquistadores, incluyendo siete de los once miembros del cabildo, eran encomenderos, y nueve de los otros tenían corregimientos. Diecisiete poblanos habían importado semillas y plantas españolas para los campos de Atlixco, incluyendo vides, manzanos, olivos, naranjos e higueras. Desde 1534 funcionaba un molino y se estaba construyendo otro. Los viajeros se detenían en Puebla en su ruta a la ciudad de México o a Veracruz, eludiendo los pueblos de indios. Estaba en proyecto un hospital para los viajeros y los españoles de la región. Los comerciantes estaban descubriendo que Puebla era un centro comercial que vinculaba a México, Veracruz, la península y el sur.⁷⁷ Teniendo en cuenta estos hechos, los optimistas planificadores de Puebla tenían razones para estar satisfechos con los resultados del experimento.

Apoyada en su importancia social y económica, la ciudad de Puebla solicitó una serie de mercedes en una petición que acompañaba a la citada información. Algunas de esas peticiones repetían las que Salmerón había presentado en 1531. Primero, la ciudad renovaba la solicitud de Salmerón en el sentido de que los habitantes fueran eximidos de la alcabala; además, pedía armas municipales y jurisdicción sobre determinados términos, cosas que eran prerrogativas normales de las ciudades hispanas. Del mismo modo, Puebla solicitaba el derecho de nombrar, además de los funcionarios municipales que ya tenía, un fiel ejecutor y un alguacil mayor, derecho del que también gozaban la mayoría de las comunidades españolas. Encima de esos privi-

⁷⁷ *Ibid.*

legios municipales bastante habituales, los poblanos pedían algunas mercedes especiales, entre otras, una concesión más amplia de tierra en Atlixco, más mano de obra indígena para construir el hospital, cuatro ventas más para obtener un mayor ingreso municipal y, en fin, libertad para que su cabildo gobernara sin interferencia del corregidor o la audiencia. En una petición posterior Puebla renovó aquella solicitud de Salmerón de 1531 que pedía que la audiencia residiera en esta ciudad una parte del año. Puebla prometía, con esas mercedes, convertirse en "la mejor y más principal ciudad desta Nueva España".⁷⁸

La información y la petición de 1534 revelan que hacia fines del período de su fundación Puebla estaba reclamando no sólo los privilegios que se acordaban normalmente a las ciudades hispánicas sino, además, privilegios que se otorgaban sólo a una capital virreinal. En lugar de haberse convertido, por la experiencia de su fundación, en un contrapeso de la sociedad colonial de los conquistadores y los encomenderos, había adoptado plenamente las pretensiones y valores de esa sociedad. De hecho, su condición especial de experimento social sólo había servido para que sus vecinos esperaran favores especiales de un gobierno ansioso por que el experimento prosperara aun a costa de los principios que lo habían inspirado. A pesar del primitivo deseo de que los poblanos demostraran que la vida colonial era posible sin depender del trabajo y el tributo de los indios, en 1534 Puebla no sólo tenía indios de servicio sino que además alegaba tener derecho a un mayor servicio. A pesar de la decisión inicial de que Puebla no usurparía tierras de los indios, en 1534 Puebla no sólo poseía tales tierras sino que pedía más todavía. A pesar de que los fundadores habían soñado con una humilde sociedad de campesinos igualitarios, en 1534 muchos poblanos eran corregidores y encomenderos, y la participación en la conquista y una posición

⁷⁸ *Ibid.*; Puebla al rey (14 abr. 1534), en *ENE*, III, p. 21; Puebla al rey (20 dic. 1537), en *AAP/LC*, suplemento 1, f. 95v.

social superior estratificaban evidentemente a la comunidad. Se deja ver que esta sociedad evolucionaría más todavía hacia la constitución de una futura aristocracia colonial en dos solicitudes anexas a la petición de 1534: que se permitiera conservar sus encomiendas a los vecinos que viajaran a España, y que se presionara a los encomenderos de los pueblos vecinos para que se convirtieran en poblanos.

El año de 1534 marcó el fin del período de la fundación de Puebla, y, según parece, también el fin del experimento social, a excepción de la retórica pública. Salmerón partió de Nueva España y con ello terminó el período de tutela directa sobre la ciudad. Aunque se designó otro oidor para que condujera los asuntos poblanos, no hay evidencia alguna de que ejerciera realmente su cargo. Así se dejó morir el último rasgo de lo que fue propiamente el experimento.

Desde el comienzo, en realidad, Puebla había sido un experimento social fallido. El fracaso de sus objetivos más idealistas se debió al conflicto inherente entre esos mismos objetivos así como a la tendencia de los fundadores de la población a prometer más de lo que posiblemente podía brindar su experimento. Desde luego, los más directamente destructores de los sueños utópicos fueron los fatales compromisos que la corona y las autoridades locales se vieron obligadas a hacer durante el proceso del establecimiento. Una vez que la sobrevivencia de la ciudad se identificó firmemente con los objetivos sociales más amplios de la monarquía, como el de poner coto a la encomienda, esa sobrevivencia misma se volvió más importante que el contenido real del experimento social. A los colonos que se había atraído a Puebla sólo se les podía convencer de que se quedaran aumentando las concesiones de tierras y mano de obra indígena, y se les concedían mayores favores a los que tenían pretensiones de *status* por miedo de que todos, salvo los desechos sociales, abandonaran la escena y la ciudad quedara en ridículo. Puebla recibió cada vez más mercedes reales para que todos captaran la firmeza de la decisión real.

Un experimento social como el de Puebla muestra lo más contradictorio y también lo más consistente de la política social colonial de la corona española. Visiones idealizadas de un nuevo mundo feliz, en el cual españoles e indios vivirían en una armonía independiente y los europeos cultivarían como felices campesinos, podían inspirar interés y hasta merecer un esfuerzo considerable. Pero, al final, el poder y el prestigio de un distante monarca residía mucho más en el valor propagandístico del experimento social que en la sociedad realmente creada en Puebla. Puesta en jaque en sus intentos de rehacer la sociedad colonial por las exigencias mismas de la situación colonial, la corona estuvo dispuesta a admitir una victoria retórica en la sobrevivencia de una población aceptada amplia —aunque equivocadamente— como experimental.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AAP/LC Archivo del Ayuntamiento de Puebla, *Libros de cabildo*.
- AAP/RC Archivo del Ayuntamiento de Puebla, *Reales cédulas*.
- AGI Archivo General de Indias, Sevilla.
- CDIA *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, Madrid, 1864-1884, 42 vols.
- ENE *Epistolario de Nueva España — 1505-1818*, recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939-1942, 16 vols.
- MNAH Museo Nacional de Antropología e Historia, México.

ALBI ROMERO, Guadalupe

- 1970 "La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 7, pp. 76-145.

BERMÚDEZ DE CASTRO, Diego

- 1908 "Theatro angelopolitano, o Historia de la ciudad de la Puebla — Año de 1746", en Nicolás LEÓN: *Bibliografía mexicana del siglo xviii*, México, Tipografía de la vda. de Francisco Díaz de León, Sección 1ª, 5ª parte. (Publicado simultáneamente como tomo x del *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*.)

CDIA

- 1864-1884 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, Madrid, 42 vols.

CHEVALIER, François

- 1947 "La signification sociale de la fondation de Puebla de los Angeles", en *Revista de Historia de América*, 23 (jun.), pp. 105-30.

ENE

- 1939-1942 *Epistolario de Nueva España — 1505-1818*, recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 16 vols.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano

Vid. VEYTIA, Mariano.

GIBSON, Charles

- 1952 *Tlaxcala in the sixteenth century*, New Haven, Yale University Press.
- 1964 *The Aztecs under Spanish rule*, Stanford, Stanford University Press.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil

- 1959 *Teatro eclesidístico de la primitiva iglesia de la Nueva España en las Indias occidentales*, 2ª edición, Madrid, José Porrúa Turanzas, 2 vols. «Colección Cbimalistac, 3-4.»

HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de

- 1934-1957 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, Madrid, Tipografía de Archivos, 17 vols.

ICAZA, Francisco A. de

- 1923 *Conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 2 vols.

KUBLER, George

- 1948 *Mexican architecture of the sixteenth century*, New Haven, Yale University Press, 2 vols.

LEIGHT, Hugo

- 1930a "El 16 de abril y la fundación de Puebla", en *Puebla*, Revista quincenal publicada por la junta organizadora de la celebración del IV centenario de la fundación de Puebla, II (10 jun.), pp. 35-40.
- 1930b "¿Por qué se dio a Puebla el nombre de los Ángeles?", en *Puebla, cit.*, n (10 jun.).
- 1930c "El traslado de Puebla de los Ángeles", en *Puebla, cit.*, ni (10 jul.).
- 1933 "Verdadero fundador de Puebla", en *Revista de Oriente*, ni (ago.), pp. 5, 33-35.
- 1967 *Las calles de Puebla*, 2ª edición, Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla.

LIST AZURBIDE, Germán

- 1958 "Evolución histórica de la ciudad de Puebla", en *El Sol de Puebla* (5 mayo), suplemento.

LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro

- 1961 *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla — Año de 1781*, edición de J. I. Mantecón, México, Universidad Nacional Autónoma de México. «Estudios y Fuentes del Arte en México, 2.»

MARTIN, Norman F.

- 1957 *Los vagabundos en la Nueva España — Siglo xvi*, México, Editorial Jus.

Actas de cabildo de México

- 1889-1916 *Actas de cabildo de México*, México, Imprenta y Librería de Aguilar e Hijos, 54 vols.

MOTOLINÍA, Toribio de Benavente

- 1951 *Motolinia's history of the Indians of New Spain*, trans.

by F. B. Steck, Washington, Academy of American Franciscan History. «Documentary Series, 1.»

NAVA, Luis

- 1956 "Fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala", en *Jueves de Excelsior*, N° 1786 (11 oct.).

OCHOA, Antonio de

- s/f "Los sucesos de Fernando" o "La caída de Fernando". Manuscrito inédito perdido.

Puebla en el virreinato

- 1965 *Puebla en el virreinato — Documento anónimo inédito del siglo xviii*, ed. de Enrique Aguirre P. y Humberto Blanco González, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla.

RIVERO CARVALLO, José

- 1962 *Ciudad de los Angeles — Proceso de nobleza*, 2ª edición, Puebla, Impresos López.

TORQUEMADA, Juan de

- 1723 *Primera [segunda, tercera] parte de los veinte y un libros rituales y monarquía yndiana*, con el origen y guerras de los indios occidentales..., Madrid, N. Rodríguez Franco, 3 vols.

VETANCURT, Agustín de

- 1960-1961 *Teatro mexicano — Descripción breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 4 vols. «Colección Chimalistac, 8-11.»

VEYTIA, Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y

- 1931 *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España — Su descripción y presente estado*, Mixcoac, Imprenta "Labor", 2 vols.

VILLASÁNCHEZ, Juan de

- 1967 *Puebla sagrada y profana — Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla. Facsímile de la edición de 1835 (Puebla, Imp. de José Moreno Campos).

ZERÓN ZAPATA, Miguel

- 1945 *La Puebla de los Angeles en el siglo xvii*, edición de Mariano Cuevas, México, Editorial Patria.